

MANIFESTACION

Al Ilustrísimo y Reverendísimo doctor don
Eduardo Maldonado Calvo

En mi carácter de cristiano y católico convencido, confieso haberme obrado mal y haberme hecho acreedor a la terrible censura de excomulgación con que su Señoría Ilustrísima me castigó, por haberme opuesto a la ejecución de su Decreto N.º 115, en el cual, su Señoría Ilustrísima ordenaba la traslación del original de la Santísima Virgen de Chiquinquirá a la capital de la República para allí ser coronada solemnemente; obrando en tal contra el hallarme en esos días como Alcalde de la ciudad del mismo nombre e inexpertamente haber lanzado un Decreto que se oponía a la ejecución del mencionado Decreto episcopal que hoy es mi voluntad acatar.

Reconozco mi mal proceder y hoy es mi voluntad remediar el desacato cometido por mi inexpertencia para lo cual hago esta pública manifestación y suplico, además el correspondiente perdón a su Señoría Ilustrísima y por su digno conducto al señor Nuncio de la Santa Sede y al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá.

Como recompensa de este acto imploro se me levante el aludido castigo.

Caeo de mi deber hacer extensivo a la Comunidad Dominicana de Chiquinquirá idénticos sentimientos a los ya dichos, por los ultrajes por ella recibidos en aquellos días.

bajo hasta su confluencia con el Guatiquia; siguió este abajo hasta desembocar en el río Negro, y éste hasta su unión con el Meta, el Meta aguas arriba hasta donde le entra el Guayuriba, y éste arriba hasta el lugar donde toma su nombre, al trifulcarse el río Negro, a su entrada en los Llanos; río Negro aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada Sasamuco, y ésta aguas arriba hasta su más alta vertiente en la serranía.

Tiene el Distrito los siguientes partidos: al Norte, Cumará, miserable caserío, que no lo fue tanto en otro tiempo, cuando se explotaba la rica mina de sal gema del mismo nombre; pero como el Gobierno tiene hoy abandonada esta Salina y no permite su explotación, el caserío casi ha desaparecido; al Este, Apiay (1) y Campotegre; al Sur, Rionegro y Ocot.

(1) Alcedo dice en su Diccionario que Apiay era en el siglo pasado "pueblo de la Providencia y Gobierno de San Juan de los Llanos, en el Nuevo Reino de Granada, anexo al Curato de la ciudad de San Martín del Puerto; es pobre y desdichado, de temperamento muy calido y como tal sólo produce maíz, y yuca y plátanos; inmediato a él tonian los regulares de la extinguida Compañía

De Vuestra Señoría Ilustrísima me-
nor subdito.

CAMPO E. PINZON TOLOSA.

Tunja, Septiembre 28 de 1918

Gobierno Eclesiástico — Tunja,
Septiembre 28 de 1918

Vivamente conmovido, como el padre del hijo prodigo, con los sentimientos expresados en el anterior memorial, y con lo que, de palabra en esta forma, nos ha manifestado el mismo petionario, le concedemos el perdón que solicita, le levantamos la excomunión que contra él fulminamos el veintidós de junio de este año, y lo restituimos a la participación de los Sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia.

EDUARDO

Obispo de Tunja

Instrucción

Pública

DECRETO N.º 11 DE 1918

(Octubre 19)

por el cual se hace un nombramiento.
El Inspector Escolar del Territorio de los Llanos de San Martín en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único. Nómbrase interinamente a la señorita Mercedes Rojas, Directora de la Escuela Rural Alternada de Buenavista (Municipio de Villavicencio), en reemplazo

Su suelo es montañoso en el Occidente y plano en el Este; y se halla poco cultivado, estando la mitad de él cubierta de selvas, y la otra mitad formada de sabanas naturales. Es húmedo y conagua en el extremo oriental, y casi todo puede recorrerse con facilidad por dondequiera en tiempo de verano.

Bañan el territorio del Distrito los siguientes ríos: el Guacavía que nace cerca de Medina y desemboca en el Humeca; éste, que nace cerca del anterior, y desemboca en el Guatiquia; el Caney, el Upin y la

una hacienda rica y grande; en su Distrito se coge con abundancia la yerba escorzonera.

La sabana de Apiay tiene una superficie de 100,000 hectáreas próximamente de praderas naturales, encerradas entre el Guatiquia y el brazo del río Negro, que conserva este nombre. El río Negro y el Guatiquia, como todos los ríos y caños de los Llanos, tienen en sus riberas una faja de bosque paralela a su corriente. La latitud de esta zona de bosque depende del caudal de aguas que llevan los ríos y caños.

Los pastos de la sabana son variados, y todos ellos muy nutritivos, y crecen a grande altura. Periódicamente hay que quemarlos en la época de verano, porque cuando están secos no los come el ganado.

zo de la titular señora Elvira Rincón de Jara que por enfermedad se vió en la obligación de solicitar el que se la separara del puesto por el resto del período escolar; solicitud a la cual se accedió por el presente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Villavicencio a 19 de Octubre de 1918

El Inspector Escolar,

ES. M. MAURICIO DÍAZ MONTECASSIN

DECRETO N.º 12 DE 1918

(Octubre 23)

por el cual se señalan los días en que deben verificarse los exámenes anuales y la sesión solemnísima de premios en las Escuelas Públicas del Territorio.

El Inspector Escolar del Territorio de San Martín,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1.º Los Exámenes anuales de las Escuelas públicas del Territorio tendrán lugar en la segunda y tercera semana del próximo mes de Diciembre. A cada Inspector le corresponde el correpondiente el día preciso en que aquellos de una y otra se para las respectivas Escuelas Urbanas y Rurales de su jurisdicción.

Art. 2.º Los jueces de concurso serán formados:

a) En las Escuelas Urbanas por el Inspector local y dos personas escogidos entre las personas que se recomiendan para ello, por su ciencia y honorabilidad.

b) En las Escuelas Rurales, por

quebrada Sasamuco, que se juntan para caer al Guatiquia; éste que nace en el páramo de Chiquinquirá y une al brazo de Guatiquia al río Negro, que es el que conserva el

nombre primitivo, por donde se su confluencia en el Meta; el Ocot, que desemboca en el río Negro; el Guayuriba, que es otro brazo del río Negro y sigue al Meta; el río chimene, que se une con los dos Acasias y el Ocot para formar el río Pajure, y desemboca en el Meta. Además hay un número considerable de ríos y quebradas de no tanto caudal como los anteriores, que allí llaman caños. Ninguno de los citados tiene puente ni es vadeable en invierno, y en verano sólo lo son en la parte alta. En general, todos ellos nacen en la Cordillera Oriental y corren de Oriente a Occidente. En la época de las lluvias inundan grande extensión de terreno. El Guatiquia es navegable a cuatro y medio kilómetros de la población desde el puerto de Barrancas, y el río Negro a la misma distancia desde el puerto de Pachayuro.

Las lagunas más notables son la de Palotes y la Negra, en la sabana de Apiay.

Continuara